

## ENMIENDA No.1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SANAA-DM-04-2018 “ADQUISICIÓN DE 277.54 TM (300 CILINDROS DE 907 KGS C/U Y 80 CILINDROS DE 68 KGS C/U) DE CLORO GAS PARA SER UTILIZADO EN LA POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO”.

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), comunica a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional SANAA-DM-04-2018 “Adquisición de 277.54 TM (300 Cilindros de 907 Kgs c/u y 80 Cilindros de 68 Kgs c/u) de Cloro gas para ser utilizado en la Potabilización de Agua para Consumo Humano”, que se realizan las siguientes modificaciones a las Bases de Licitación:

1. En la Sección II Datos de la Licitación (DDL), Preparación de Ofertas, IAO 11.1 (h) de las bases de licitación se deberá leer y entender de la siguiente manera:  
IAO 11.1 (h) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:
  1. Carta de Presentación de oferta debidamente firmada y sellada conforme la sección IV Formulario de Oferta (DNS).
  2. Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social de la Empresa y sus reformas si las hubieren o Declaración de Comerciante Individual debidamente inscrito en el registro mercantil correspondiente (DS).
  3. Fotocopia autenticada del Poder del Representante Legal de la empresa debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente. (DS).
  4. Fotocopia de la tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa (DS).
  5. Declaración Jurada autenticada por Notario, tanto del Representante Legal como de la Empresa de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refiere los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, conforme al formulario de la sección IV, Formularios de Oferta. (DS).
  6. Original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (DNS).
  7. Fotocopia de Permiso de Operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad (DS).
  8. Fotocopia de la Certificación de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) (DS).
  9. Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa y Representante Legal (numérico) (DS).
  10. Fotocopia autenticada o recibo original por pago de bases de licitación (DS)
  11. Fotocopia autenticada de la Certificación de Asiento de Registro de Licencia emitida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en la que se acredite que el oferente es agente, representante o distribuidor de los bienes ofertados. (DS)

12. Declaración Jurada debidamente autenticada, por parte del Oferente o su Representante Legal, garantizando la calidad de los bienes a suministrar, indicando que el mismo se realizará en el plazo solicitado; cumpliendo con las Especificaciones Técnicas requeridas y demás condiciones indicadas en las bases de licitación (DS)
13. Balances Generales y Estados de Resultados de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) timbrados debidamente auditados bien por una firma Auditora Externa, por Perito Mercantil y Contador Público ó por Licenciado en Contaduría Pública debiéndose acompañar la Constancia de que están inscritos y solventes en sus Colegios Gremiales, asimismo deberán presentar Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario, donde se certifique la veracidad de la información financiera presentada. (DS)
14. Información de los suministros efectuados durante los cinco (5) últimos años, indicando su importe y carácter publico o privado, en el manejo del producto ofertado, acompañando documentos acreditativos como ser: Pólizas de Importación, Facturas de Ventas, Ordenes de Compra, Actas de Recepción, Contratos (con la presentación de tres (3) de los documentos antes citados son aceptados, siempre y cuando este comprendido dentro de los cinco (5) últimos años). (DS)

DS: Documento Subsanable DNS: Documento No Subsanable.

**Nota 1:** La falta de inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) no será obstáculo para presentar ofertas.

**Nota 1:** El oferente deberá estar solvente en sus pagos por los servicios que presta el SANAA, en caso de adjudicación el SANAA deberá verificar en el sistema la solvencia de dicha empresa, lo cual será exigible previo a la adjudicación del contrato.

Asimismo, previo a la presentación de la oferta, el oferente podrá solicitar su inscripción en el Registro de Proveedores del SANAA y en caso de su adjudicación el SANAA deberá verificar dicha inscripción, la cual será exigible previo a la adjudicación del contrato.

**Nota 2:** No obstante a lo expresado en los documentos de carácter legal, técnico y financiero que se acompañen con la oferta la Comisión Evaluadora, podrá requerir antes de resolver sobre la adjudicación, la comprobación de los datos o información relacionada a la idoneidad técnica y profesional, solvencia económica, capacidad legal y financiera de los oferentes, o de cualquier otro dato sustancial que se considere conveniente, asimismo, podrán realizar las inspecciones según corresponda.

#### **PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**

Previo a la suscripción del Contrato, la empresa adjudicada deberá presentar los siguientes documentos en un plazo **no mayor de diez (10) días hábiles**, contados a partir de recibida la notificación de adjudicación:

1. Constancia de Solvencia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR) donde se acredite que el Oferente como su Representante

Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores y en ejecución

2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica Extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR)
3. Constancia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
4. Constancia de Solvencia emitida por el Departamento de Recuperaciones de SANAA.
5. Carnet de Proveedor de SANAA.
6. Fotocopia de la Certificación de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Todos los documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación, y los acreditados en fotocopias deberán estar debidamente autenticados por Notario.

2. En la Sección II Datos de la Licitación (DDL) IAO 24.1 de las bases de licitación se deberá leer y entender de la siguiente manera:

<b>IAO 24.1</b>	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: ING. ROBERTO ENRIQUE ZABLAH AYALA</p> <p>Gerente General</p> <p>Dirección: Primera Avenida, 13 Calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela M.D.C.</p> <p>Número del Piso/Oficina: Sala de Conferencias de la Gerencia General, SANAA Central.</p> <p>Ciudad: Comayagüela</p> <p>Código postal: 437, Tegucigalpa D.C</p> <p>País: Honduras</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: <b>jueves 05 de abril del 2018.</b></p> <p>Hora: <b>1:50 p.m.</b></p>
-----------------	---

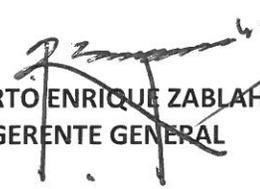
3. En la Sección II Datos de la Licitación (DDL) IAO 27.1 de las bases de licitación se deberá leer y entender de la siguiente manera:



<b>IAO 27.1</b>	<p><b>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</b></p> <p>Dirección: Primera Avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela M.D.C.</p> <p>Número de Piso/Oficina: Sala de Conferencias de la Gerencia General, SANAA Central.</p> <p>Ciudad: Comayagüela</p> <p>País: Honduras</p> <p>Fecha: <b>jueves 05 de abril 2018.</b></p> <p>Hora: <b>2:00 p.m.</b></p> <p><i>Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).</i></p>
-----------------	---

La presente Enmienda No. 1 forma parte íntegra de las Bases de Licitación Pública Nacional SANAA-DM-04-2018 "Adquisición de 277.54 TM (300 Cilindros de 907 Kgs c/u y 80 Cilindros de 68 Kgs c/u) de Cloro gas para ser utilizado en la Potabilización de Agua para Consumo Humano".

Comayagüela, M.D.C., 07 de marzo del 2018.

  
ING. ROBERTO ENRIQUE ZABLAH AYALA  
GERENTE GENERAL

